



Clase 18ª

PATENTE DE INTRODUCCIÓN
POR 5 AÑOS

por "UNA VALLA DE DEFENSA EN CARRETERAS, CAMINOS Y OTRAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SITIOS QUE CONVenga PROTEJER", a favor de Don José Argemí Solá y Don P. Antonio Turell del Corral, residentes en Barcelona, calle Cortes nº 591, A. y Vía Layetana, 46.

---ooOoo---

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de intrpducción que se solicita se refiere a una valla de defensa aplicable a carreteras, caminos y otras vías de comunicación y en todos aquellos sitios que por la naturaleza o configuración del terreno, requieren una barrera de protección contra accidentes o que convenga defender de intrusiones extrañas.

Las hay en nuestro país hasta el presente de diferentes clases y diversos materiales, como la estacada o empalizada, los postes de madera y de metal, mojones o pilares



JAIME ISERN
AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PASEO DE GRACIA, 2
BARCELONA

de sillería, más o menos próximos, y unidos por alambres, cadenas, tela metálica, espino, paredes, etc., pero todas ellas presentan algunos inconvenientes que son causa de que queden desamparados muchos lugares peligrosos.

La valla que tratamos de introducir, conocida y usada en el extranjero, particularmente en los EE.UU. de América, ofrece las siguientes ventajas, características de una buena valla: Seguridad, resistencia, duración, facilidad de reparación en caso de averías, sencillez de montaje y reducción de coste.

Al describir esta valla, de la cual, por vía de ejemplo, se acompaña un dibujo, hacemos constar que son independientes del objeto de la patente la naturaleza y la cantidad de los postes o soportes de la misma, los cuales, si bien son necesarios en la mayoría de los casos, podrán construirse de materiales, tamaños, formas y en número distintos, según las particularidades del lugar que la valla deba proteger, y que su esencialidad consiste en la disposición y conjunto de los elementos que, aparte los postes, la integran.

El primer de éstos es el punto de apoyo o arranque de la valla. Figura 1. Practicado en el suelo un agujero en sentido oblicuo -1-, se introduce en él la pieza -2-, que es una especie de ánclora de hierro maleable, o acero, roscada a una barra de hierro y que lleva varios brazos o ganchos, que entran cerrados con gran facilidad. Girando la barra -3- en el sentido de atornillar, o sea dando vueltas hacia la derecha, penetra la rosca del extremo de esta barra en el núcleo del ánclora el cual apróximándose a un tope fijo a la barra, obliga a abrirse los brazos o ganchos de la pieza-2-, imposibilitando su salida, con lo cual queda fija y empotrada



JAIMÉ ISERN
AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PASEO DE GRACIA, 2
BARCELONA

en el suelo, dando por resultado un punto de apoyo de la máxima resistencia. Cuando se opera en terreno blando o a poca profundidad, puede reforzarse llenando de hormigón el agujero -1-.

La barra de hierro se continúa mediante la interposición de un tensor -4-, que se actúa por dos roscas de paso contrario, hasta el primer poste al cual se sujeta con unas platinas y una tuerca -5-. Las mismas platinas llevan otra barra de hierro -6-, roscada por ambos extremos, uno para sujetarla con una tuerca al poste y otra para unirla a un empalme -7- que retiene el extremo de un cable de acero -8-, formado por la reunión de alambres retorcidos. Este empalme, que por su importancia se detalla ampliado en la figura 2, se compone de un cono truncado -9- de acero, en cuyo interior se introduce por la parte estrecha el cable -8- y por la parte opuesta, que va roscada, se introduce una cuña -10-, compelida por su base por la rosca -11-, con lo cual la cuña distiende los cordones del cable, comprimiéndoles contra la pared del cono, en tal forma, que queda el cable sujeto sin necesidad de doblarlo ni hacer nudo alguno y sin que pueda retroceder.

Establecido así el punto de apoyo, y a partir de él, se tiende el cable guiado de trecho en trecho por anillos, grapas o cualquier otros sistema de sujeción, colocados en otros postes, siguiendo hasta el fin de la valla, en que un nuevo empalme, otro tensor y otra nueva ánclora, iguales a los descritos, lo sujetan al suelo.

Puede convenir dar al cable, cuando es muy extenso, mayor tensión de la que se obtiene con los dos tensores reseñados, y en este caso, se intercalan en su recorrido cuan-



JAIME ISERN
AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PASEO DE GRACIA, 2
BARCELONA

tás tensores convengan iguales a aquellos y precedidos y seguidos cada uno de un nuevo empalme portador de los extremos del cable, según se indica en -12-.

Hasta aquí hemos supuesto un cable único, pero en la mayoría de los casos convendrá formar la valla con dos o más cables paralelos, dispuestos siempre de igual forma, pudiendo omitirse en los siguientes la sujeción por ánora en el suelo, porque un solo par de éstas, debidamente colocadas, son suficientes a la resistencia del conjunto.

Puede juzgarse de la eficacia protectora de esta valla por el hecho comprobado de que al recibir un choque de algún vehículo desviado, se dobla o se arranca algún poste, pero no cede ni se rompe el cable, evitando con ello un accidente y facilitando en gran modo la reparación de la avería que la valla haya podido experimentar. Esta particularidad, unida a la sencillez de su montaje, hacen que su coste sea más reducido que el de la mayor parte de las existentes.

Tambien puede sustituirse el cable parcialmente o en su totalidad por varillas y barras metálicas, por cadenas y por cuerdas o maromas formadas por fibras o hilos de distintas materias adecuadas.

Tal es la valla protectora usada en diversos países que tratamos de introducir en España, que, por lo accidentado de su suelo, convendría emplear en gran número de vías de comunicación.

N O T A

Se REIVINDICA la propiedad y explotación exclusiva en España por el término que concede la patente de introducción de una valla protectora cuyas características son las siguientes:



JAIME ISERN
AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PASEO DE GRACIA, 2
BARCELONA

1ª.- Tener en cada extremo uno o más puntos de apoyo fijos en el suelo por medio de una pieza a modo de ánclora con brazos o ganchos que retienen una barra metálica que a su vez retiene unos cables, cuerdas, cadenas u otras barras, las cuales, dispuestas paralelamente, forman la valla.

2ª.- Tener un dispositivo tensor o varios de ellos conjuntamente, que mediante roscas efectúan el tensado y la rigidez de los cables o cuerdas que forman la valla.

3ª.- Tener unos dispositivos de empalme o sujeción de los extremos del cable o cuerda que mediante una cuña interpuesta en un cono, efectúan la sujeción de dicho extremo, sin doblarlo ni hacer nudo alguno.

Todo según queda descrito.

Podrán emplearse en la sujeción y guía de esta valla postes o soportes de cualquier materia, forma y tamaño, en número indeterminado.

Sean las que fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, cuyo objeto es:

UNA VALLA DE DEFENSA EN CARRETERAS, CAMINOS Y OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OTROS SITIOS QUE CONVenga PROTEJER.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona para Madrid a 13 de Julio de 1929.

JAIME ISERN

P. P.

Firma manuscrita de Jaime Isern, escrita en tinta sobre un fondo blanco. La firma es fluida y cursiva, con una línea horizontal que atraviesa la parte inferior de la escritura.

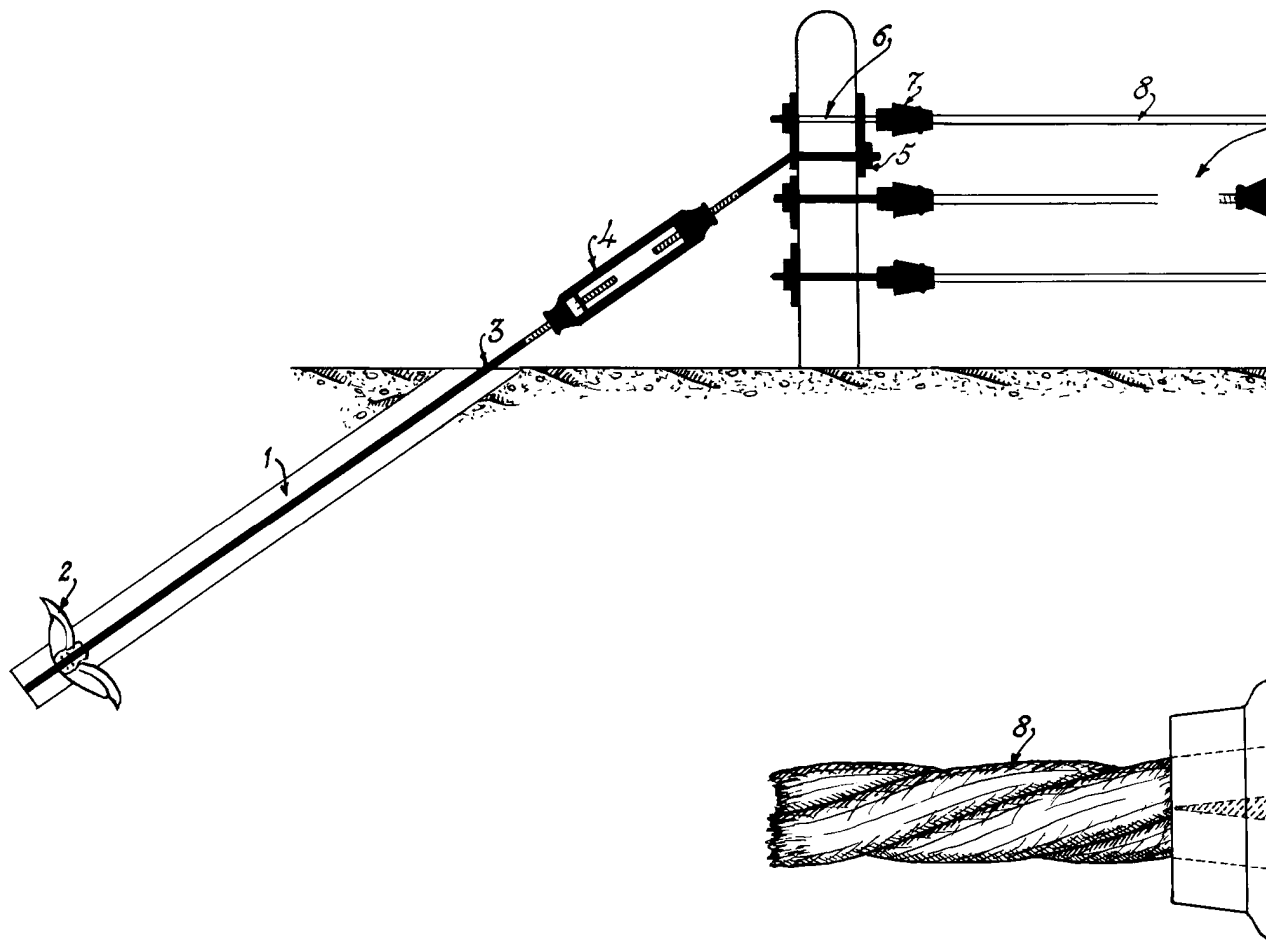


Figura 1.

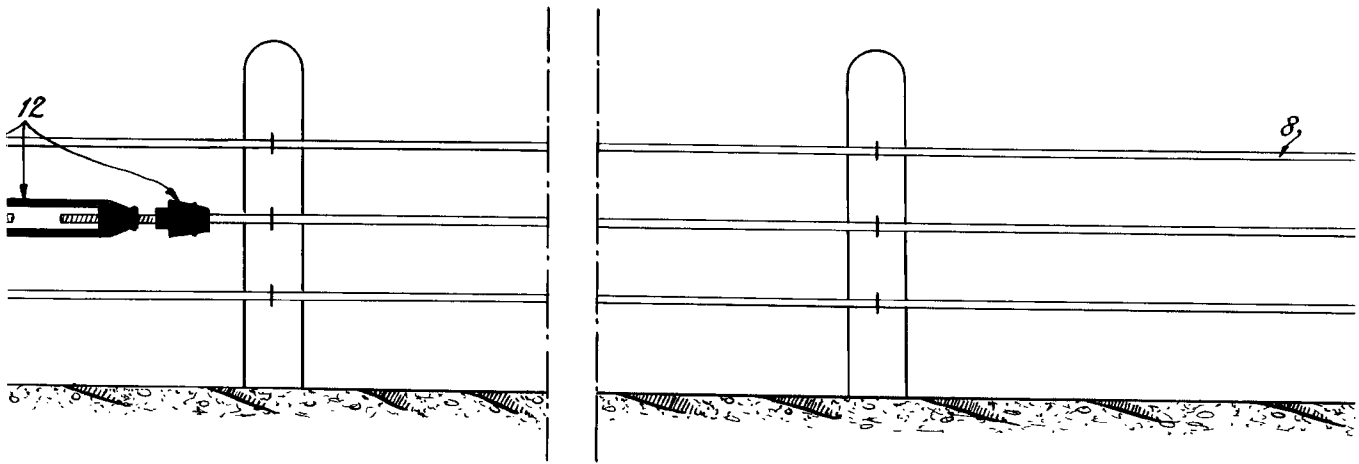
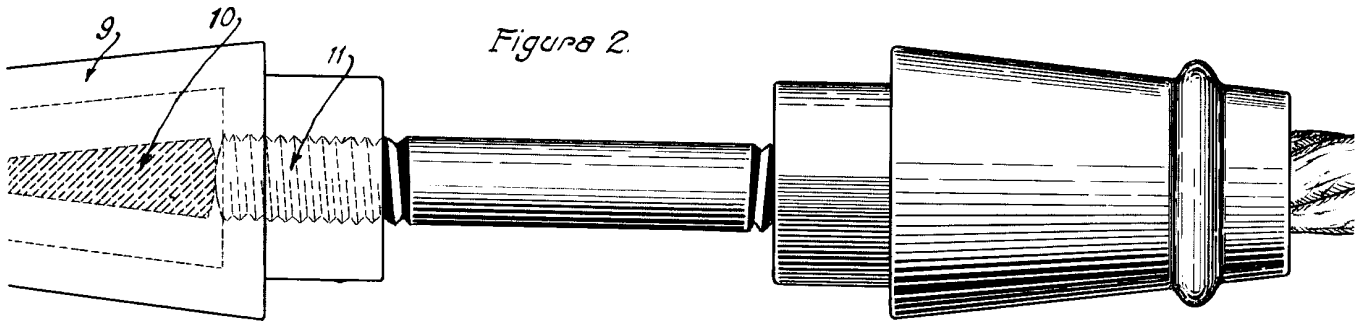


Figura 2.



Escala variable

Barcelona 17 julio 1929

JAMES ESTER

P. P.

Juivallés

